



La Pieza de Estado

LA CAJA DE ALFONSO XIII

Petición de intercesión a Alfonso XIII de unos desterrados portugueses

Día de Santa Glicería de Heraclea, 08 de Julio de 2019

En marzo de 1930, un grupo de desterrados portugueses enviaron al rey de España, Alfonso XIII, un documento en el que pedían su intercesión ante el Presidente de la República de Portugal, el general Oscar Carmona, en favor de varios miles de compatriotas que se habían visto arrastrados al destierro a consecuencia, sin duda, de las convulsiones políticas que agitaron el país vecino en la década de los años 20 del siglo pasado.

El documento, que está fechado el 10 de marzo de 1930 en Luanda, en la fortaleza de San Miguel, donde posiblemente algunos de los peticionarios estaban presos, fue elaborado de forma lujosa, y se envió en un estuche de madera fabricado al efecto, posiblemente en Angola. La intención era entregar el documento al monarca español durante una visita que iba a realizar a Portugal en 1930 y que, creemos, no llegó a efectuarse.



El estuche, que imita a un libro antiguo, es una caja de caoba, con incrustaciones de marquetería de madera de boj y marfil, y decoración de pintura y tinta sobre el marfil, forrada en su interior con terciopelo de seda. En la portada se representa el escudo de armas del Rey de España en marfil, rodeado por el collar de la Orden del Toisón de Oro y el collar de la Orden de Carlos III, cuyos detalles están representados con gran ingenuidad (como anécdota puede apreciarse que la Virgen de la Inmaculada que aparece en la cruz de Carlos III ha sido sustituida por un curioso personaje de perfil, tocado con un capirote). El conjunto está rematado con una corona real, y todo ello enmarcado en un rectángulo de marquetería de boj con

palmetas y roleos de marfil en las esquinas. En el lomo, semejando los nervios del libro, presenta ocho piezas de marfil unidas por bisagras de alpaca que permiten su apertura y cierre.

El documento, escrito a mano con caligrafía redonda de molde y algunas letras pseudo-góticas, está encuadernado en una carpeta de piel, con cantonera de plata en la portada y una corona real similar a la del estuche, y la leyenda A. XIII, en metal dorado. En su interior, la carpeta está forrada con seda natural con los colores de las banderas de Portugal y España, verde, rojo y amarillo. La portada interior del documento es una acuarela con las banderas y escudos de España y Portugal entrelazados, y una banda con la dedicatoria: *A Sua Magestade Catolica El Rei Alfonso XIII de Hespanha. Loanda 10 de Março de 1930.*

El contenido del documento, como se ha dicho, es una petición de intercesión al rey Alfonso XIII en favor de los desterrados portugueses, elevada al monarca español por *Un núcleo de degredados, representando o pensamento unánime de quási três mil desgraçados que um inexorável Destino arremessou para o degrêdo.* Pero quiénes eran esos *degredados* o desterrados, por el momento se

desconoce. Muy probablemente, puesto que el documento se realizó en 1930, podría tratarse de disidentes políticos opuestos a la dictadura militar surgida de la *Revolución Portuguesa* del 28 de mayo de 1926, que desembocó en el *Estado Novo* de Oliveira Salazar. Pero tanto podían ser republicanos democráticos, como monárquicos tradicionalistas. El contenido del texto, el lenguaje, las expresiones y calificativos que se utilizan, hacen pensar más bien en partidarios de la monarquía, quizás vinculados con el *Integralismo Lusitano*, un movimiento monárquico, católico y tradicionalista, surgido a comienzos del siglo XX en la Universidad de Coimbra. Alineado inicialmente con los militares sublevados el 28 de mayo de 1926, una parte del movimiento evolucionó hacia una ideología nacional-sindicalista, próxima al corporativismo de Salazar, pero otra se mantuvo en sus posiciones tradicionalistas, lo que llevó a muchos de sus líderes al enfrentamiento con el gobierno militar y el Salazarismo, y al destierro. Pero el empleo de la bandera roja y verde, nacida en 1910 como enseña de la República Portuguesa, nos hace dudar de esta procedencia. A falta de otros documentos, por el momento no podemos saber quiénes fueron los remitentes del *regalo* al rey de España. En cualquier caso, podrían haber actuado así movidos por la fama adquirida por el monarca español por su labor humanitaria hacia los prisioneros de ambos bandos durante la I Guerra Mundial.

Tampoco sabemos cómo llegó la pieza al Ministerio. En principio, quedaría descartado que se le entregara al propio Alfonso XIII en 1930, ya que no parece que el viaje del Rey a Portugal que menciona el documento llegara a celebrarse. El documento con su estuche pudo haber sido remitido entonces directamente al Palacio Real, y de allí se pudo enviar al Ministerio de Estado, lo cual era frecuente en esos años, dada la estrecha relación y proximidad que todavía mantenía la Casa Real, y el propio Monarca, con este Ministerio, que hasta 1901 había tenido su sede en Palacio. Pero también es muy posible que, si al final el Rey no viajó en 1930 a Portugal, los peticionarios decidieran entregar el documento en la Embajada de España en Lisboa y que, desde allí, se enviara después al Ministerio, quedando depositado de forma definitiva en nuestro Archivo. Sea como sea, sólo el hallazgo de otros documentos relacionados con este nos podrá permitir arrojar luz sobre el origen, autoría y vicisitudes de nuestra *Pieza de Estado*.





© De la presente edición, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
NIPO en papel: 108-19-033-2
NIPO en línea: 108-19-034-8
Depósito Legal: M-24283-2019

SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

Servicio de Archivo General